

Sesión Ordinaria 1/2023

Día: 26

Mes: Enero

Año: 2023

ASUNTO QUE SE SOMETE AL COMITÉ:

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2023.

PARTIDA PRESUPUESTAL:

Capítulos 2000 y 3000

(Excepto las partidas 31101, 31301, 321-32101, 322-32201, 32902, 341, 342, 343, 349, 351, 375 a 379, 385, 3900 (391 a 399)).

MONTO ESTIMADO:

UA/OAD	MONTO
Unidades Administrativas	\$550,746,570.00
Órganos Administrativos Desconcentrados	\$15,522,196,319.00
Total PAAAS 2023:	\$16,072,942,889.00

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: Ciudad de México, a 26 de enero de 2023.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Concentrado de Unidades Administrativas, el cual fue elaborado con la información que cada una de las Unidades Administrativas remitió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (**DGRMySG**).
- Oficios de los Órganos Administrativos Desconcentrados, mediante los cuales remitieron a la **DGRMySG** su PAAAS inicial 2023.
 - **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**, oficio número APBP-DAF-104-2023, presentado el 09 de enero de 2023.
 - **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**, oficio número CNTS-CA-76-2023, presentado el 11 de enero de 2023.
 - **Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA**, oficio número CENSIDA-CA-59-2023, presentado el 12 de enero de 2023.
 - **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, oficio número CNEGSR-CA-180-2023, presentado el 12 de enero de 2023.
 - **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**, oficio número CONAMED-CNMA-17-2023, presentado el 09 de enero de 2023.
 - **Servicios de Atención Psiquiátrica**, oficio número SPPS-DGSAP-DA-37-2023, presentado el 10 de enero de 2023.

- **Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades**, oficio número CENAPRECE-DG-24-2023, presentado el 04 de enero de 2023.
- **Centro Nacional de Trasplantes**, oficio número CENATRA-DG-SA-009-2023, presentado el 04 de enero de 2023.
- **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, oficio número CENSIA-CA-0032-2023, presentado el 11 de enero de 2023.
- **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**, oficio número COFEPRIS-SG-DERMSG-001-2023, presentado el 03 de enero de 2023.
- **Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud**, oficio número CENETEC/SA/12/2023, presentado el 09 de enero de 2023.
- **Comisión Nacional de Bioética**, oficio número CONBIOETICA-CN-DAF-12-2023, presentado el 5 de enero de 2023.
- **Comisión Nacional Contra las Adicciones**, oficio número CONADIC-CNCA-35-01-2023, presentado el 11 de enero de 2023.

Los documentos anteriormente señalados fueron elaborados por cada uno de los Órganos Administrativos Desconcentrados, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y remitidos a la DGRMySG, para integrar el PAAAS 2023 y someterlo a consideración del Comité, por lo que el contenido de los mismos queda bajo la más estricta responsabilidad de sus Titulares. -----

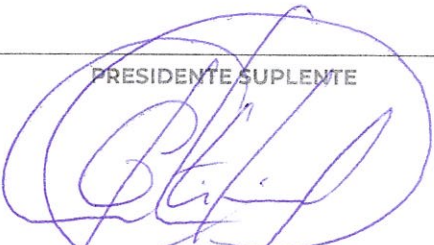
ACUERDO

ACUERDO del punto 8 del Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria 2023: -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 21, fracción IV y 22, fracción IX, segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 1 del Apartado VI. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (POBALINES), los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, una vez revisado el PAAAS 2023 de la Secretaría de Salud, acordaron: -----

1. La difusión del PAAAS 2023 de la Secretaría de Salud, en el Sistema CompraNet y en la página de internet de la Secretaría de Salud. -----
2. El presente Acuerdo no valida los bienes y servicios, cantidades y precios incluidos en el PAAAS 2023, por lo que se deberá observar lo señalado en el numeral 2 del Apartado VI de las POBALINES, respecto de los bienes y servicios que deberán contratarse en forma consolidada, a través del área consolidadora, así como sus excepciones. -----
3. La Secretaría Técnica realizará las acciones necesarias para que el PAAAS 2023 correspondiente a las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, sea difundido en el Sistema CompraNet y en la página de internet de la Secretaría de Salud. -----
4. Los miembros del Comité, en su calidad de representantes de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados adscritos a cada una de las Vocalías que representan, deberán promover que dichas Unidades y Órganos den cumplimiento al PAAAS 2023, conforme a los requerimientos reportados y con oportunidad. -----

5. En caso de existir modificaciones al PAAAS 2023, las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, deberán comunicarlo a la Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMySC. -----

PRESIDENTE SUPLENTE  DR. CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	VOCAL SUPLENTE  C.P. ARTURO GONZÁLEZ CANTELLANO DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	VOCAL SUPLENTE  LIC. RAYMUNDO REYES MENDIETA. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD.
VOCAL SUPLENTE  LIC. JUAN CARLOS LAGUNA MELO. DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL, VINCULACIÓN, NORMALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	VOCAL SUPLENTE  MTRO. EZEQUIEL FIGUEROA LARA. DIRECTOR DE APOYO DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO	VOCAL SUPLENTE  L.A.P. JOSÉ LUIS URBINA GARCÍA. DIRECTOR DE CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Las firmas que anteceden, forman parte del **ACUERDO** relativo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2023. -----